



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIE LE VALENGOT FIDUAT



Propuesta Política
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- 1: Comedores Infantiles para la comunidad
- 2: Talleres para capacitar personas sin trabajar
- 3: Desarrollar empresas para dar trabajos de la mano con el Estado
- 4: Trabajos para el deporte
- 5: Tutorías a General con la mano de Diputada
- 6: Arte y deportes para los jóvenes